

Señor Presidente:

1. **[General Statement on NBSAP]** Chile se encuentra avanzando en materializar a nivel nacional el plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y las metas de Aichi. Ello con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile. Nos encontramos avanzando en la formulación de una “Política Nacional de Conservación de la Biodiversidad”, y en la actualización de la estrategia nacional de biodiversidad y su plan de acción. En paralelo e íntimamente vinculado, nuestro país continua avanzando en la implementación de la reforma institucional medioambiental que ha propiciado desde el año 2008, la creación del Ministerio del Medio Ambiente en 2010, y a partir de aquello nos ha permitido avanzar hacia una institucionalidad moderna para la gestión y administración de políticas y normativas relativas a la conservación de la biodiversidad y a la consolidación de un Sistema Nacional integral de Áreas Protegidas, público y privado, marino y terrestre. A diferencia de la estrategia formulada e implementada en 2003, en la actualidad se espera avanzar en la construcción de metas e indicadores que presten utilidad para medir la efectividad de nuestras acciones de implementación. Cuestiones relativas a las mejores metodologías y técnicas disponibles, así como la creación y fortalecimiento de capacidades para el levantamiento y análisis de datos para construcción y mantención de indicadores, son materias clave al momento de avanzar con éxito en esta iniciativa nacional.
2. **[Statement on IPBES]** Nuestro país agradece y apoya el esfuerzo presente de la Secretaría en fortalecer el rol del SBSTTA en términos de su quehacer en relación a las funciones con las cuales fue creado (Art. 25 de la CBD), es decir, entregar un asesoramiento científico, técnico y tecnológico, de carácter oportuno, relacionado con la aplicación del Convenio. En tal sentido agradece el nuevo formato de la presente reunión. Sin perjuicio de lo anterior, nuestro país cree pertinente, apoya y cree oportuno fortalecer la colaboración con la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) por cuanto consideramos valioso su aporte, eminentemente técnico e independiente, en materia de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Cabe señalar que nuestro país es parte del bureau, desde una de las vicepresidencias, siendo adicionalmente de nuestro interés, la colaboración con materias técnicas sobre conservación de la biodiversidad, y valorización y provisión de servicios ecosistémicos provistos por ambientes costeros y marinos en el Pacífico Sur y en las áreas subantárticas.

Gracias Sr. Presidente